

La Numismática Peruana a la luz del símbolo de la Estrella

Por el Dr. ERNESTO A. SELLSCHOPP DIESTEL

I

En diciembre de 1959 la Sociedad Numismática del Perú inauguró su primera exposición nacional de monedas con motivo de celebrarse el tercer centenario de haber sido acuñadas por primera vez monedas con fecha, en la Casa de la Moneda de Lima.

Hace ya tres siglos apareció aquella serie especial que llevaba la estrellita del tres veces coronado escudo limeño, además del signo de la Casa de la Moneda de Lima, la "LM" o "LIMA"; serie que fuera acuñada no por la expresa orden del Rey Felipe IV, sino por la autorización provisoria del Virrey, Conde de Alba de Liste (1), terminando así un período de 71 años que no se acuñaba en Lima.

No es pues, una clase de "dinero" en el estricto sentido de la palabra, —la serie de las "Estrellitas" de los años 1659 a 1660—, sino únicamente un "dinero de emergencia" como ayuda a un estado de necesidad. Este estado de necesidad existía realmente en aquel entonces. No sólo habían convertido en el principal centro de administración la capital del Virreynato sudamericano sino también de su comercio. Se comentaba desfavorablemente la inactividad de acuñación desde 1588 en la Casa de la Moneda de Lima. Potosí estaba lejos y además habían disminuído considerablemente los medios de pago, debido a la falsificación monetaria de 1649/50 y a su consecuente confiscación.

Por tal motivo, el Virrey solicitó a la corte de Madrid el permiso para volver a abrir la Casa de la Moneda. Mas él estaba tan posesionado de esta necesidad y tan convencido de que el permiso le sería acordado, que sin esperar la respuesta real, dió su autorización provisoria para la nueva acuñación.

Pero en Madrid en el año 1659, había otros asuntos de muchísima más importancia. Fué el año en el que por fin, el Cardenal Mazarino y Ludovico XIV, concedieron a España el tan ansiado armisticio como corolario y fin a las luchas de más de treinta años. En este armisticio de los Pirineos, el Rey Felipe IV tuvo que entregar a su sobrino y triunfante Rey de Francia, la mano de su hija María Teresa

como dote de paz, además de algunos territorios, allanando así el paso de la Corona Española a la familia de los Borbones.

Todas estas cosas, las negociaciones con la legación francesa en Madrid, el compromiso de María Teresa, eran mucho más importantes y decisivas, que los problemas de la tan lejana Casa de la Moneda en Lima.

Además, de los círculos interesados de la Casa de la Moneda de Potosí, emanaban escritos de protesta contra la petición hecha en Lima. De manera que en Madrid, donde toda la política exterior tendía a la transigencia, se resolvió demostrar autoridad al Virrey y a su capital. El pedido fue denegado y el Virrey tuvo que retractarse del paso bien intencionado que ya había dado.

La Casa de la Moneda fué clausurada nuevamente el 13 de abril de 1660 inutilizándose las herramientas de acuñar, y poquísimos ejemplares de monedas de esa corta época han llegado a nuestro poder.

Burzio dice al respecto en su libro "La Ceca de Lima 1565-1824" en la página 72: "La efímera acuñación de la ceca limeña del año 1659 "ha enriquecido la numismática colonial hispanoamericana con un ejemplar de original impronta, que no la presenta ninguna de las otras Casas de Moneda de la época, si se exceptúa cierta similitud con la salida de la de Santa Fé de Bogotá, del Nuevo Reino de Granada.

"Algunos autores y catálogos de venta señalan para esa peculiar moneda la fecha de 1650, que consideramos errada, en razón de que no existen antecedentes de que la Casa de Moneda estuviese en funciones en ese año. Medina se refiere a este punto en su conocida obra "y cita documentos que demuestran que la Casa no efectuaba acuñaciones en ese año y subsiguientes inmediatos, como la carta del virrey, conde de Salvatierra, de 31 de Marzo de 1650, dirigida al rey Felipe IV, en la que le encarecía la reinstalación de la Casa de Moneda."

Y sigue en la página 73: "Macuquina, con columnas de Hércules en el anverso, de original diseño y escudo cuartelado en cruz de Castilla y León, en el reverso. Año 1659.

"Anverso: En el campo, las dos columnas de Hércules, sirviendo de sostén a la corona real de España y, debajo de ésta, la estrella de la Ciudad de los Reyes, que separa las letras L y M de Lima; una línea horizontal une las dos columnas y, debajo de ella, la fecha abreviada de 659. En algunos, en el flanco diestro de las columnas, figura el valor y en el siniestro la sigla V del ensayador; en otras es a la inversa. Todo, dentro de una orla de granetes. Leyenda en el perímetro del campo; PHILIPPVS. IIII. DEI.G y cruz. Gráfica igual a la orla.

"Reverso: Cruz griega equilateral, con los cuarteles ocupados por los castillos y leones, todo dentro de una guarda formada por arcos de círculo pareados y quebrados, y una orla de granetes. Leyenda cir-

“cular en el perímetro: HISPANIARVM ET INDIARVM REX. Grá-
“fila como la orla.

“Se conocen variedades de cuño consistentes en la colocación al-
“ternada del valor y sigla de ensayador en los flancos de las columnas
“de Hércules; sigla de la ceca LM, con puntos o sin ellos arriba de
cada letra; con raya debajo y otras diferencias menores”.

Contemplando las monedas de los años 1659-1660, período que
comprende poco más de medio año, podemos observar que su acuña-
ción fue muy imperfecta. No obstante ser los dibujos copia de los de
Potosí, según han ido apareciendo desde 1652, con las mismas colum-
nas de Hércules y las olas del mar, la palabra “PLUS ULTRA”, im-
presa desde entonces junto a las columnas en las acuñaciones de Po-
tosí, fue omitida en Lima en 1659. En las acuñaciones del año 1660
fue corregida esta omisión. Asimismo, las piezas del año 1659 al igual
que las de 1660, llevan la fecha sólo una vez, en contraste con las del
mismo año acuñadas en Potosí que muestran por tres veces la fecha
del año de emisión. Las monedas de 1660 son especialmente raras. No
se han reproducido copias ilustradas hasta el presente y José de Yriarte
anota en su “Catálogo de los Reales de a Ocho Españoles”, que hasta
la fecha sólo se conocen dos piezas.

Del año 1659 se han visto hasta ahora dos tipos distintos de mo-
nedas. Del primer tipo mencionado existe un ejemplar en la Biblioteca
Nacional Francesa. Este lleva entre las columnas de Hércules y sobre
la fecha la inscripción de “LIMA” y sobre ella, una estrellita, ilustra-
ciones que consignan Aloiss Heiss, Adolfo Herrera y Tomás Dasi en sus
respectivas obras sobre numismática. El segundo, que fuera anotado en
dos ejemplares diferentes por Wayte Raymond y Dasi e Yriarte, lle-
va en lugar de la palabra “LIMA” las dos letras “LM” con una es-
trellita intermedia.

Del correspondiente a “LIMA” hay que distinguir dos sub-tipos:
el primero de ellos, impreso en los ejemplares de Heiss, Herrera y Dasi,
lleva una estrella octogonal, mientras que el segundo, muestra una es-
trella de 5 puntas cuya acuñación a pesar de estar algo corrida, se pue-
de distinguir fácilmente.

Del segundo tipo con “LM”, se ha dado a conocer tres sub-tipos:
el 1º, expuesto por Wayte Raymond y Tomás Dasi en el mismo ejem-
plar, lleva simplemente la “LM” con la estrellita octogonal entre la “L”
y la “M”. El 2º, muestra un punto sobre la “L” y la “M” respectiva-
mente y a su vez, la estrellita octogonal intermedia. El 3º, muestra ade-
más de estos dos puntos, otro debajo de la estrellita entre las letras
“L” y “M”.

Tanto Dasi como Yriarte, exponen un ejemplar de este último
sub-tipo, tratándose en ambos casos de la misma moneda. El signifi-
cado de estos puntos aún no está aclarado, pero dado que las acuña-

ciones de la misma época efectuadas en Potosí aparecen con puntos similares, se supone que éstos deben haber tenido una significación determinada. El segundo sub-tipo muestra a su vez, en el reverso tres variaciones: comenzando en la parte superior y en forma corriente, se lee en el reverso de la primera: "HISPANIARUM ET INDIARUM REX"; mientras que en la otra, la inscripción comienza desde abajo. La tercera, comenzando desde arriba, muestra la leyenda de "HISPANARIUM REX ET INDIARUM", de manera que las palabras han quedado voluntariamente alteradas.

No se puede precisar todavía sobre las variantes del primer sub-tipo sin puntos, o sobre el tercero con tres puntos, por no encontrarse informes ni material al respecto.

Las inscripciones de los dos ejemplares de los dos sub-títulos mencionados, reproducidos por los ya citados autores, son: los del primer sub-tipo sin puntos, comenzando desde arriba: "HISPANIARUM ET INDIARUM REX" y la del sub-tipo con tres puntos comenzando desde abajo: "HISPANIARUM REX ET INDIARUM". Las piezas de a ocho llevan a la derecha y a la izquierda de las columnas debajos del valor la sigla del ensayador V, mientras que las piezas de a cuatro, dos y un real llevan a la derecha el valor y a la izquierda la sigla V. Variaciones en la posición de valor y sigla, como las menciona Burzio, no se ha podido observar hasta ahora ni en textos ni en colecciones.

El dibujo del ejemplar de la Biblioteca Nacional en París, reproducido por Heiss, Herrera y Dasi, que lleva a la izquierda la V y a la derecha el 8, debe estar incompleto, pues muestra la V en la parte baja, dejando sitio arriba para el ocho, invisible por defecto de acuñación, y al otro lado lleva en la parte alta el 8, dejando abajo, sitio para la V. Lo imperfecto de la acuñación o reproducción, está además probado por la fecha errónea 1650 en vez de 1659.

De la serie "LIMA", se conocen valores de 8, 4, 2 y 1 reales, mientras que de la serie "LM", solamente de 8, 4 y 1; de la "LM" con dos puntos, sólo de 8 y 4 reales y de la "LM" con tres puntos, se conocen únicamente ejemplares de a 8.

La estrella entre las tres coronas del escudo limeño, que tenía originariamente 5 puntas, hoy día está representada generalmente por 8 puntas (2). En las monedas del año 1659 se encuentra en parte estrellitas de 5 puntas, en parte de 8, y en las del año 1660, fuera de una de 5 puntas, solamente estrellitas de 6.

Todas las piezas conocidas de la emisión de 1660, llevan las palabras "PLUS ULTRA" grabadas en dos renglones entre las columnas de Hércules. En el centro de estos renglones limitados por encima y por debajo por dos líneas, se encuentra la estrellita de 6 puntas, mientras que a los dos costados de la misma se ve un punto. LM o LIMA está reemplazada por una L a cada lado, encima de la V y del 8.

También en los ejemplares de este año podemos diferenciar dos tipos, de los cuales en el primero no se observa variante alguna en su reverso dividido en cuatro partes, el que representa leones y castillos, mientras que en el segundo tipo, podemos ver en cada uno de estos cuarteles, a los leones y a los castillos rodeados por tres puntos respectivamente.

Del primer tipo mencionado existen 2 sub-tipos de leyendas, que llevan grabado en el reverso, comenzando desde arriba: "HISPANIARUM ET INDIARUM REX", mientras que la otra comienza desde abajo con las palabras invertidas: "HISPANIARUM REX ET INDIARUM". En el reverso de las monedas existentes del segundo tipo se puede observar correctamente la leyenda grabada con las palabras en el orden que deben llevar, pero en cambio el anverso se distingue por tres sub-tipos, de los cuales, el primero lleva la estrella en el centro de ambas líneas que separan las palabras "PLUS ULTRA", mientras que en el segundo falta la línea inferior, y en el tercero, no obstante existir ambas líneas, se ha omitido las cifras correspondientes al año que deben ir sobre las olas por debajo de la palabra "ULTRA". Finalmente en lugar de "PLUS", en ese mismo ejemplar grabaron equivocadamente "PULS".

Se conoce solamente un ejemplar de cada una de estas monedas y de sus sub-tipos cuyo valor es de 8 reales. De los valores menores se conoce solamente una pieza de un real, la que lleva en su anverso entre las dos columnas, la fecha 60, el "PLUS ULTRA" y la estrellita de 5 puntas. El reverso, a pesar del desgaste, muestra las cuatro divisiones del escudo, sin puntos y con la inscripción no modificada, comenzando desde arriba. Por supuesto, todas estas inscripciones están mutiladas, debido a lo imperfecto de su acuñación, pero se puede distinguir bien claro el comienzo y la ubicación de las palabras.

No obstante su imperfección, estas monedas fueron aceptadas, aliviando la etapa de emergencia que existía, y hasta eran usadas en otros países con su correspondiente contrasello. Así es como Burzio muestra en una moneda de 4 reales un contrasello brasileiro (3).

La emisión descrita es importante, por el hecho que a pesar de la cantidad de tipos, sub-tipos y variantes que muestra, lleva con inquebrantable consecuencia la estrellita en cada pieza. Fue omitido "PLUS ULTRA", fue omitida la fecha, pero nunca la estrellita. De ahí, se llega a la conclusión que a dicha estrellita no sólo se le debe considerar como interés personal del ensayador local, sino debe dársele la gran importancia que tiene para la historia numismática. Burzio tiene ciertamente razón al relacionar la estrellita con el escudo limeño.

La opinión de tan experimentado y conocido entendido en monedas coloniales españolas, refuerza la nuestra que es la misma. Pero Burzio no explica por qué en aquella emisión irregular e incompleta del

año 1659/60, el ensayador ha mantenido con tanta constancia la estrellita limeña, no obstante haber ya distinguido la procedencia de la Casa de la Moneda de Lima, con la palabra "Lima", las letras "C M", ó "L".

II

Estudemos el por qué, podemos llegar a la conclusión, que de la estrellita se irradia una luz inicial que tal vez aclare la nebulosa en que se encuentra aún la numismática peruana del tiempo de Felipe II. No existiendo hasta la fecha documentación suficiente sobre la que podríamos basar la clasificación y ordenación de las monedas peruanas en los tiempos de los tres Felipes, tenemos forzosamente que recurrir al sistema de observación minuciosa y deducciones lógicas para poder aclarar la confusión que existe al respecto hasta el presente. Podemos pues establecer una similitud entre este trabajo con la labor que realiza un botánico en la selva, quien sólo por observación debe y puede determinar y clasificar árboles y plantas. Y como en la selva ninguna hoja es igual a la otra, así tampoco se encuentran en la amonedación peruana de los primeros dos siglos, dos ejemplares iguales, exigiendo en realidad al numismático especial observación y bastante material para poder distinguir las variedades y sus características y ponerlos en orden cronológico y geográfico.

Queda establecido que Felipe II por Real Cédula del año 1565, ordenó la apertura de una Casa de Moneda en el Perú y que ésta comenzó a funcionar en Lima en 1568, o sea 12 años después de la renuncia de Carlos V.

Para que el dinero pudiese ser acuñado en esta nueva casa, se ordenó se usara el mismo dibujo en el anverso y reverso, como se efectuara la acuñación en Méjico durante casi 30 años (4), como continuarán hasta el año 1570 y siempre bajo el nombre de Carolvs y Johana. La modificación señalada para la acuñación en el Perú consistía en agregar el nombre de Felipe II, además de la "P" de Perú y de la "R" del Ensayador Alonso de Rincón.

Debido a la lentitud para adaptar en la moneda los cambios políticos habidos en el Reino, el Perú llegó a poseer monedas con los símbolos emitidos por Carlos y aún en los tiempos de Felipe II, símbolos que reflejan el orgullo de conquistadores por las columnas de Hércules sobre las olas del Atlántico que figuran en las monedas junto con el "PLUS ULTRA", como contraste triunfante sobre el "NON PLUS ULTRA", con lo que fueron consideradas por siglos, las columnas de Hércules como meta infranqueable del hasta ese entonces mundo conocido. Como símbolo de la soberanía española aparece en el anverso el

escudo de Castilla, centro de los descubrimientos, conquistas y gobierno del Nuevo Mundo.

La Casa de la Moneda de Lima funcionó de esta manera casi tres años aunque no en extensa escala por varias dificultades, hasta que en 1571 se volvió a clausurar sus puertas. Todos los ejemplares acuñados en ella muestran variaciones, de las cuales se puede mencionar sólo las más importantes. Por lo pronto, hay diferencias en sus leyendas: generalmente figura en el anverso, PHILIPUS.II.D. HISPA; en en algunas; PHILIPUS. II.D. HISPAN, y en otras: PHILIPUS.II.D. HISPANIA. En el reverso en la mayoría de las veces, no se encuentran divididas las dos palabras de la inscripción de: "ET INDIARUM", solamente en algunos casos se puede observar ambas palabras separadas por un punto.

Los valores de 1 y 2 reales están dados por uno o dos puntos respectivamente, situados entre las columnas de Hércules, por lo general debajo del "PLUS ULTRA"; sólo en contados casos están puestos encima de esa leyenda. Los de 4 y 8 reales están colocados con números árabes por debajo de esta inscripción y en la estrecha cercanía de las olas. Solamente en algunas raras piezas de 4 reales se puede observar en el anverso al costado del escudo, frente a la "R" del ensayador, un "IIII" romano formado por cuatro líneas góticas perpendiculares. Fue Aloiss Heiss, quien en su clásica obra sobre "Monedas Hispano-Cristianas" mostró uno de estos ejemplares. (Tomo 1.— Lámina 29 N° 13). Siendo imposible distinguir totalmente en este ejemplar, el valor romano IIII, —no aparecen sino tres líneas perpendiculares—, escribe erróneamente en la pág. 157, bajo el N° 13: "A la derecha, de la letra alemana, una "M".

Se debe mencionar aún, la variación en la distribución de las letras de la leyenda "PLUS ULTRA" entre las columnas, así como el diseño de las columnas en si. Algunas son más bajas, otras más altas, unas llevan coronas planas, otras, coronas más elevadas, algunas llevan la columna con o sin capitel. Se acuñaron monedas de 8, 4, 2, 1, medio y un cuarto de real, de las cuales, las de 8 y un cuarto de real, son las más raras.

En la nueva emisión de monedas ordenada por Felipe II el 8 de Marzo de 1570, desaparecen del panorama numismático del Nuevo Mundo las columnas con las olas y el "PLUS ULTRA". Aparecerán nuevamente en 1652 hasta 1772, y después serán portadoras del escudo español hasta el día de hoy, dando de esta manera a través de los siglos, el testimonio de la obra histórica más importante de España, como fué el descubrimiento del Nuevo Mundo y la formación de Hispano-América.

Desaparecido de las monedas de los años 1571 a 1651 el símbolo de la conquista española allende los mares hacia occidente, fue reemplazado por la expresión del gran poderío de la España de aquel

tiempo, sobre todo hacia el norte y el oriente, obtenido mediante el matrimonio de Juana con Felipe El Hermoso. Para ello, no se necesitó de nuevos símbolos, ya que los había suficientemente alusivos en los escudos de los Ducados de Borgoña y Habsburgo.

En el anverso de las nuevas monedas, el escudo de Castilla con los de León y Granada que hasta ahora figuraba sólo, está colocado en el ángulo superior izquierdo; mientras que al costado inmediato, entra el escudo de Aragón, además de los de Nápoles y Sicilia que pertenecían entonces a la corona aragonesa. La mitad inferior se completa con la herencia de Felipe El Hermoso: Los Leones de Brabante y Flandes, además de la Flor de Lys, y de las bandas diagonales de Borgoña. A ello se agregan las bandas austriacas y el águila tirolesa como tradición de los Habsburgo. En el reverso van grabados los leones y las torres almenadas de Castilla.

Carlos V, nacido en Gante, tenía grandes adeptos entre los condados Borgoñones, hablaba su idioma y allí se sentía plenamente con fiado. Su hijo Felipe II, nacido en España debido a la poca previsión de su profesor (5) no llegó a hablar ningún otro idioma foráneo fuera del latín, en gran contraste con su padre, quien podía conversar en 10 lenguas diferentes. De este modo fué imposible para Felipe ponerse en contacto personal con la población de Borgoña y evitar focos sediciosos que se estaban acumulando, de manera que ya al poco tiempo de tomar Felipe el poder, estalló el levantamiento que en el año 1648 después de luchas sangrientas, produjo la división de Borgoña y la independencia de los Países Bajos.

Casi al mismo tiempo culminó en Potosí la famosa falsificación de monedas, (6) llegando a la reforma monetaria en 1652 a través de severísimos procesos contra fraudulentos empleados. En esta ocasión y después de los fracasos y contratiempos sufridos por España en su política europea, desapareció el escudo inspirado por Europa, —antes descrito—, del panorama monetario peruano, reapareciendo el símbolo de lo grande que todavía estaba firme en el poderío español: el Nuevo Mundo, allende las columnas de Hércules y las olas del Atlántico. La Península y el Nuevo Mundo eran considerados más y más como un todo, idea que después de un siglo llega a su máxima expresión en la faz numismática de las dos mitades del mundo con la siguiente leyenda: "UTRAQUE UNUM".

III

Pero no sólo las grandes épocas de la historia y del movimiento espiritual encuentran su expresión en las monedas, sino también las pequeñas etapas del desarrollo local dejan sus rasgos al lado de los grandes símbolos, en signos insignificantes los cuales pueden escapar temporalmente a la observación, pero siempre manteniendo su significado.

Se sabe, que después de la clausura de la Casa de la Moneda de Lima en el año 1571 y de finalizada la acuñación (7) de los así llamados "Rincones" por el ensayador Alonso de Rincón, vuelve la Casa de la Moneda, a retomar su actividad en el año 1572 con los nuevos cuños mandados de Madrid, (7) llevando aquellas monedas el gran escudo español de Felipe II. También se sabe, que a la izquierda debió ir la letra "P" de Perú junto al escudo y debajo de la "P" la inicial del ensayador. A la derecha del emblema, iban los valores de 8, 4, 2, ó 1 real. Consta asimismo, que la labor que se efectuaba en Lima, fue reducida en 1573 por haber sido transportada la mitad de las herramientas a La Plata por orden del Virrey Toledo: (8) que en La Plata se acuñaba desde la llegada de dichas herramientas y se enviaban muestras a Madrid. (9) Luego desde La Plata, se transportaron las herramientas a Potosí, donde en el año 1574/75 comenzó a funcionar la nueva Casa de Moneda. Allí, en la inmediata cercanía de las minas de plata, la acuñación peruana encontró su asiento principal, mientras que Lima perdía en importancia y entraba en letargo.

Se hizo nuevo esfuerzo en Lima en el año 1577 para revivir la Casa de la Moneda, (8) designando para ello al Tesorero Luis Rodríguez de la Serna y otros funcionarios. Esta actividad duró 11 años y en 1588 la Casa de la Moneda cerraba sus puertas para no volverlas a abrir con aprobación real hasta el año 1684.

La intención del Virrey, de volver a retomar la actividad en 1659/60, fracasó prácticamente sin haber tenido mayores consecuencias en ese tiempo.

Hoy día, ese intento tiene su importancia, para poder así apreciar la situación y el espíritu de aquel entonces. La ejecución del mismo y la severidad de su interrupción por la Corte, nos dan la pauta de las relaciones autoritarias que existían entre Madrid y Lima. Al observar la combinación de tradición y libertad al mismo tiempo en la acuñación, podemos valorar lo que tenía importancia entonces para los limeños. Estos se sentían desplazados en el sector monetario frente a Potosí. Por su orgullo reprimido, la "LM" o "LIMA" no les pareció suficiente para hacer resaltar todo lo que significaba Lima en el año 1659/60 al reabrir la Casa de la Moneda sus puertas, sino que resolvieron agregar la estrellita del escudo limeño.

Pero ¿por qué justamente la estrella y no una o las tres coronas del escudo? Porque siempre fue así, al menos así lo recordaba la gente hace más de 80 años, pues todos sabían que las monedas cuidadosamente acuñadas con la "D" del ensayador y la pequeña estrellita de 6 puntas, más perfectas (10) que las provenientes de Potosí en los tiempos de los Felipes, provenían de la Casa de la Moneda de Lima.

Para estar más convencidos de estos motivos y relaciones, se sabe hoy día, que con la designación de Luis Rodríguez de la Serna co-

mo tesorero de la Casa de la Moneda en el año 1577, se nombró ensayador a don Diego de la Torre. Así lo anota el historiador peruano don Manuel Moreyra Paz Soldán en su trabajo *"La Tesoerria y la estadística de acuñación colonial en la Casa de la Moneda de Lima"*. (Publicado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica del Perú.— Cuadernos de Estudios Tomo II N° 4. Lima, 1942).— Moreyra tomó su referencia sobre Diego de la Torre, del "Libro VIII de Cabildos de Lima". Asimismo Burzio, en su Diccionario de la Moneda Hispanoamericana y en su libro la "Ceca de Lima 1565-1824", ambos del año 1958, se menciona la misma fuente histórica, aún cuando consigna que el ensayador fué Diego la Torre, siendo Diego de la Torre.

Diego de la Torre, debe ser el primero y único ensayador de los tiempos de Felipe II, III y IV, cuyo nombre, lugar y tiempo de acción se conoce hasta ahora en el Perú, después de Alonso de Rincón. Así es, que debe asociarse sin duda la inicial de su nombre con la "D" de las monedas y de esta manera reconocer que estas acuñaciones provienen de la Casa de la Moneda de Lima. (11)

Para mayor evidencia aludimos a la estrellita. Todas las monedas peruanas, marcadas con una "D", llevan sin excepción una estrellita de 6 puntas, tratándose indistintamente en las de valor de 8, 4, 2, 1, medio y un cuarto de real. Se la puede observar en distintos lugares y con distintas combinaciones. Se las ve a la izquierda o a la derecha del escudo. Se la encuentra en relación con la "D" o con la cifra indicadora del valor, que a su vez es ora romana ora arábica, aún cuando ésta muestra a veces el número 8 con la parte superior recta y otras, redondeada, o acompañando a la "P".

También se puede observar la "D" en distintas posiciones o uniones. Aparece siempre acompañada de un punto o de un pequeño anillo, a la derecha o izquierda del escudo, ya sea en relación con la "P" o con la estrellita, o con el valor de la moneda.

Se pueden apuntar también variantes relacionadas con la leyenda. Algunas llevan signos de puntuación entre PHILIPPVS. D.G. HISPANIARUM, como punto, coma o punto y coma; otras omiten este detalle entre las palabras. Hay monedas que llevan HISPANIARUM, otras que llevan ISPANIARUM (sin la H) hay algunos con la M final, otras sin ella y otras que omiten las 2 letras UM.

Especialmente aclaratorios son los valores de medio y un cuarto de real. Existen piezas de medio real que llevan además de la "PD" una o dos estrellas, hay otras que llevan sólo la "D" con una estrella y aquellos que tienen únicamente la "P" con una estrella. Pero aún no se conoce una sola moneda que lleve la "PD" o la "D" sin estrella.

De los dos cuartillos que tenemos, uno de ellos lleva la estrellita a la izquierda del castillo y a la derecha la "P", mientras que el otro no lleva nada más que la estrella a la derecha del castillo.

La circunstancia que en las de medio y un cuarto de real puede faltar la "D" o la "P" o las dos letras, pero nunca se omite la estrella, prueba la importancia de ésta en la acuñación.

Tan ligada quedó la estrellita como distintivo de la acuñación de la Casa de la Moneda de Lima, en el tiempo del ensayador Diego de la Torre 1577/88 (y estando esa acuñación circulando aún en ese entonces)— que es fácil comprender, por qué el ensayador Francisco de Villegas en el año 1659/60, grababa también la estrellita. Lo hizo seguramente por seguir la tradición, no existiendo para ello ningún fundamento lógico, ni práctico. Para él eran suficientes las letras "LM" o "LIMA" en sus monedas, para diferenciarlas de las procedentes de Potosí que llevaban en ese tiempo la leyenda de POTOSI junto con la de "EL PERU" y tres veces la "P" de Potosí y la "E" del ensayador.

Si agregar la estrellita en 1659/60, fue a base de imitación, el motivo era completamente diferente para Diego de la Torre, en el año 1577. ¿Qué motivos tuvo para la inclusión de la estrella en las monedas este ensayador?

IV

Después de la reapertura de la Casa de la Moneda de Lima en el año 1572 a base de la Real Cédula del 8-III-1570, se redujo muchísimo su rendimiento, ya que la mitad de sus herramientas fueron enviadas a La Plata y desde allí a Potosí. Cuando en el año 1577 se volvió a continuarla con "renovados bríos" —al decir de Moreyra en su trabajo precitado—, ya estaba la Casa de Moneda de Potosí en plena producción desde hacía 2 años.

Ahora se trataba de poner a Lima a la misma altura e importancia que la de Potosí, no sólo por la mejor calidad de su acuñación —como ya lo mencionan Medina y Burzio refiriéndose a los ejemplares con sigla "D" y "L" (12)—, sino hacerla resaltar con alguna característica que indicase el lugar de procedencia.

Por orden de la Real Cédula, quedaba establecido que todas aquellas monedas acuñadas en el Perú, debían llevar como señal de origen la "P", "Para que se conozca como se hizo en el Perú" (13). Así era imposible que alguien cambiara dicha "P" por una "L" o cualquier otra letra, ya que se debía cumplir estrictamente con la Real Cédula, dando a conocer el país de origen en que se acuñaba, ya fuera indistintamente en Lima, en La Plata o en Potosí (6).

Desde 1574/75, fue cumplida esta orden por la Casa de la Moneda de Potosí imprimiéndole la "P", así como usaron también la "P" la

de Lima y durante algunos meses, la de La Plata. En el tiempo inicial no tenía pues ninguna importancia, sino fue simple casualidad que la palabra "Potosí" también comenzara con la "P". Desde la reforma del año 1652, la "P" de las monedas acuñadas en Potosí se refería únicamente a esa Casa de Moneda, así como en 1659 la "LM" y en 1660 la "L" se referían a Lima.

Se trataba entonces de cumplir exactamente con la Real Cédula, poniendo la "P", ajustándose además a la situación que, existiendo ahora 2 Casas de la Moneda en el Perú, debía tratar de destacarse en alguna forma la Casa de la Moneda de Lima.

Que más adecuado en aquellos tiempos en que los escudos tenían un alto significado, en que la Ciudad de Lima se enorgullecía de su tres veces coronado escudo conferido por Carlos V, que el poner una parte de ese emblema que llevaba la estrella entre las 3 coronas y colocar esta estrellita insignificante pero distinguida al lado del escudo de Felipe II y de la "P" de Perú?

Burzio atribuye a la estrellita de 1659/60 carácter limeño, como lo tienen las letras "LM" o "LIMA". De la misma manera se puede atribuir a la estrellita de 1577/88 distinción limeña esta vez, por existir el juramento del ensayador Diego de la Torre, que efectuara ante el Cabildo de Lima el 23 de Setiembre de 1577 (14), en el que se comprometía como obligación propia de su cargo, en cumplimiento de la Real Cédula antes mencionada, a que todas las monedas por él acuñadas llevarían la primera letra de su nombre. Su "D" pues no sólo identifica a la moneda proveniente de Lima, sino que también la estrellita que la acompaña, debe considerarse igualmente como real característica de la acuñaciones limeñas.

Esta constancia es importante, ya que últimamente se ha encontrado la estrellita en otro ensayador del cual se desconoce el nombre. Se trata del ensayador "L" en cuyas acuñaciones, ésta no había aparecido hasta ahora. Burzio, en su Diccionario de la Moneda Hispanoamericana, Tomo II, página 228, informa por primera vez sobre la existencia de ella, en un cuartillo. En Lima se conocen 2 monedas de 2 reales, de las cuales, una lleva nítidamente la estrellita debajo de la "PL", mientras que la otra presenta bien visible la estrellita en contraste con las dos letras "PL" que acusan desperfecto en la ejecución. Por el dibujo y el acabado se puede determinar con exactitud que los dos ejemplares provienen de la misma fuente de origen.

De las monedas con la sigla "L", existen mucho menos ejemplares que las que tienen la letra "D". Como algunos ajemplares señalados con "L" llevan la estrellita, es de suponer que el ensayador "L", ha trabajado en Lima probablemente entre los años 1575 y 1577, cuando ya estaba fundada la Casa de la Moneda de Potosí, y en Lima se trabajaba muy débilmente por motivo del traslado de la mitad de las herramientas

a La Plata y Potosí, lo que dio como resultado que apenas se llegaba a encontrar plata acuñada a 10 leguas de Lima (8).

Dada la rarísima aparición de las monedas con la "L" y la estrellita, se supone, que al finalizar la actividad del ensayador "L", tomando como característica un detalle del escudo limeño dio, aún débilmente, el primer paso para dar a conocer las acuñaciones de Lima frente a las de Potosí. Esta característica fue adoptada por Diego de la Torre en la totalidad de sus acuñaciones desde el primer día de haber iniciado sus actividades, habiéndose encontrado en las monedas con "D" siempre la estrellita, sin que se conozca una sola excepción hasta el presente.

V

Así es como la estrellita tomada del escudo de Lima, grabada como distintivo en las monedas que provenían de la Casa de la Moneda de Lima, puede aclarar en parte la obscuridad en que se encuentran las acuñaciones peruanas del tiempo de Felipe II hasta ahora. El primer rayo luminoso e indicio para esta aclaración fue dado por la estrellita encontrada en la serie del Conde de Alba de Liste, de corta duración, pero cuya luz está destinada a hacernos meditar, aún 300 años después, sacando así a la luz, las acuñaciones aún más antiguas de la Casa de la Moneda de Lima.

El sistema empleado hasta el presente en todas las obras numismáticas, de adjudicar a la Casa de la Moneda de Potosí todas las acuñaciones peruanas del tiempo de Felipe II, con excepción de las monedas con las columnas de Hércules y las olas del mar, tiene en contra todos los fundamentos de la realidad y la lógica. Ya Burzio expresa sus dudas sobre este sistema, diciendo en su Diccionario de la Moneda Hispanoamericana, tomo II, pág. 229, lo siguiente: "Llama la atención la gran cantidad de iniciales distintas de ensayador que figura en la moneda potosina del reinado de Felipe II, diez en total, en los 24 años del funcionamiento de la ceca, bajo el gobierno de ese monarca, lapso relativamente corto para tan grande número de siglas".

La solución ha sido provisional, debido probablemente a la falta de material de estudio, en este caso los ejemplares, algunos rarísimos que se encuentran en las colecciones peruanas, que han despertado interés y dedicación, a los que se deben las observaciones y conclusiones contenidas en este trabajo.

Es aventurado suponer que no hayan aparecido hasta ahora acuñaciones limeñas, habiendo existido un tiempo conocido de trabajo sistemático de 11 años, 1577/88, y probablemente algunos más de menos actividad entre 1572 y 1577. Si no han desaparecido las monedas de la primera época de tres años de trabajo modesto de 1568 hasta 1570 de columnas y olas, menos podían desaparecer los testigos de una época mucho más amplia y de un trabajo mucho más intenso de un grupo de empleados "no-

tablemente superior al autorizado primitivamente (15) "en total 18, cuyo juramento, fueron protocolizados en los Libros de Cabildos de Lima desde el 6 de setiembre hasta el 7 de octubre del año 1577.

Las acuñaciones limeñas no se han perdido; han sido catalogadas, descritas y reproducidas por los numismáticos Vidal Quadras, Herrera, Medina, Gutttag, Burzio, Dasi e Yriarte y (16) por muchas casas de la especialidad, pero no fueron reconocidas como tales, quedando siempre incluídas sus siglas en las diez potosinas mencionadas por Burzio: A., B., C., D., L., M., R., S., T., V.

El mismo Burzio ya descuenta la sigla "S" por no haber existido en realidad, sino solamente por observación errónea de Toribio Medina. Además hay que descontar la sigla "T" por pertenecer a los reinados de Felipe III y IV, existiendo monedas fechadas entre 1619 y 1645 con P. T. y ninguna que lleve las características de períodos anteriores. Se debe descontar también la sigla "V" por pertenecer al reinado de Felipe IV, existiendo una moneda "PV" con el ordinal IIII de ese rey claramente visible, con la fecha incompleta 164. Una moneda del mismo tipo la adjudica Gutttag erróneamente al reinado de Felipe II, lo que sirvió a Burzio como referencia para considerar la sigla V en la enumeración que hace de los 10 ensayadores "potosinos" del reinado de Felipe II (17). Llevando nuestra moneda la sigla V sobre una T es de suponer que el Ensayador V siguió al ensayador T, dejando este último su empleo probablemente en el año 1645 ó 1646.

Por los estudios y observaciones realizadas expuestas en el presente trabajo parecen haber salido a luz razones tan convincentes, que hacen necesario descontar además las siglas D y L de la acuñación atribuída hasta hoy a Potosí y adjudicarlas a la Casa de la Moneda de Lima, hasta hoy privada injusta e ilógicamente del reconocimiento científico de su magnífica y fina producción, abriendo así la primera trocha en la selva todavía virgen de la numismática peruana en los tiempos de los tres Felipes.

BIBLIOGRAFIA

- 1.—Toribio Medina. "Las Monedas Coloniales Hispanoamericanas", págs. 160-161.
- 2.—M. Enrique Gamarra y Hernández. "Nobiliario de las Ciudades del Perú". Ciudad de los Reyes, 1938, pág. 11-19.
- 3.—Humberto F. Burzio. "La Ceca de Lima 1565-1824". Lámina I, N° 10.
- 4.—T. Medina. "Las Monedas Coloniales Hispanoamericanas", pág. 153.
- 5.—Ludwig Pfandl. "Felipe II". Munich, 1948.
- 6.—T. Medina. "Las Monedas Coloniales Hispanoamericanas", pág. 213.
- 7.—T. Medina. "Las Monedas Coloniales Hispanoamericanas", pág. 155.
- 8.—T. Medina. "Las Monedas Coloniales Hispanoamericanas", pág. 156.
- 9.—T. Medina. "Las Monedas Coloniales Hispanoamericanas", pág. 209.
- 10.—T. Medina. "Las Monedas Coloniales Hispanoamericanas", pág. 223, N° 236.
- 11.—Adolfo Herrera. "El Duro", Tomo I, pág. 103. — En el reinado de Felipe II, encontramos más campo de estudio para interpretar las marcas de los ensayadores... Entre los ensayadores de la casa de Granada de aquella época, ninguno más que el (Francisco Téllez) tenía la inicial F en su nombre; luego parece indudable sea el mismo que autorizó la buena ley de la moneda que nos ocupa.

- 12.—T. Medina. "Las Monedas Coloniales Hispanoamericanas", pág. 173, N° 141; pág. 223, N° 236.
 H. Burzio. "La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la Moneda colonial", pág. 31, lámina V, fig. 1.
 13.—T. Medina. "Las Monedas Coloniales Hispanoamericanas", pág. 169.
 14.—"Libro de los Cabildos de Lima. Tomo VIII", pág. 499-501.
 15.—H. Burzio. "Diccionario de la Moneda Hispanoamericana", tomo I, pág. 285.
 16.—Manuel Vidal y Quadras y Ramón. "Colección de Monedas y Medallas".
 Ensayador D.: N° 7486 y 7487a.
 Adolfo Herrera. "El Duro": N° 882, refiriéndose a V. Quadras, N° 7486; N° 880, refiriéndose a V. Quadras, N° 7487a.
 Ensayador L.: N° 878. Casa Schulman, Febrero 1908, N° 894.
 T. Medina. "Las Monedas Coloniales Hispanoamericanas".
 Ensayador D.: N° 236. "... la buena acuñación de la pieza...".
 Ensayador L.: N° 141. "... que acusa cierta perfección en su grabado y acuñación...".

Edgar H. Adams y Guttag. Collection.

- Ensayador D. N° 4009 = 2 R.
 " " N° 4017 = 8 R.
 " " N° 4018 = 4 R.
 " " N° 4019 = 4 R.
 " " N° 4020 = 2 R.
 " " N° 4021 = 2 R.
 " " N° 4022 = 2 R.
 " " N° 4023 = 2 R.
 " " N° 4024 = 1 R.
 " " N° 4025 = 1 R.

Tomás Dasi. "Estudio de los Reales de a ocho".

- Ensayador D. N° 142. Refir. a Vidal y Quadras, N° 7487a.
 " " N° 143. Coin Collector Journal. Marzo, Abril 1947, pág. 40.
 " " N° 144. Schulman, Catálogo de venta. 11 marzo 1930, N° 591.
 " " N° 145. Monetario X.
 " " N° 146. Monetario Beltrán.
 " " N° 147. Ref. a Vidal y Quadras, N° 4786.
 " " N° 148. Burzio. Lámina V, N° 1.
 " " N° 149. Monetario I V. D.
 " " N° 150. Coin Collector Journal, 1947.
 " " N° 151. Monetario X.

Ensayador L. N° 152. Coin Collector Journal. Marzo, Abril, 1947, pág. 40.

José de Yriarte. "Catálogo de los Reales de a ocho españoles". N° 62, 8 reales. Ensayador D.

Humberto F. Burzio. "La Ceca de la Villa Imperial de Potosí".

- Ensayador D. pág. 126. 8 R. Catálogo Schulman. Amsterdam 1926, N° 28.
 " " 8 R. Monetario Burzio.
 " " 1 R. Monetario Burzio.
 " " 2 R. Lámina V, 1, 2, 3.
 " " 4 R. = Guttag Collection.
 " " 2 R. = Guttag Collection.
 " " 1 R. = Guttag Collection.

H. F. Burzio. "Diccionario de la Moneda Hispanoamericana".

- Ensayador D. 8 R. distinguiendo 3 tipos.
 " " 4 R. = Guttag Collection.
 " " 2 R. = Guttag Collection.
 " " 1 R. = Guttag Collection.
 " " 1 R. Monetario Burzio.
 " " 2 R. Monetario Burzio.

Ensayador L.	8 R. Refiriend. a Herrera N° 878.
" "	4 R. Monetario Burzio.
" "	1 R. Monetario Burzio.
" "	½ R. Monetario Burzio.
" "	½ R. Monetario Burzio. "... una pequeña estrellita de seis puntas en el flanco diestro del cuartel que contiene el león".
" "	

17.—Gutttag Collection, N° 4010.